Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983.-

Rectificase la Resolución N° 456/83 de fecha 27 de abril del Cte. año en tanto que el verdadero nombre del Prosecretario Administrativo (Oficial de Justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional es JULIO MANCO y no como se consignara en la misma.

Registrese, hagase saber y archivese.-

MOOLF AR BABRIELL

m.r.